7.1.1. - Oferta de TFG/TFM

¿Cómo elijo un TFG/TFM?

Una vez matriculado tienes dos opciones:

- elegir uno de los disponibles en la oferta general.
- o presentar una propuesta de TFG/TFM avalada por un tutor.

¿Cómo elijo un TFG/TFM de la oferta general?

La Universitat Politècnica de València dispone del programa de gestión de TFG/TFM denominado EBRÓN en el cual deberás realizar la selección del TFG/TFM que te interese, al cuál accederás desde tu intranet. Una vez accedas podrás consultar el “Manual del alumno para la oferta del TFG” , donde indica los pasos a seguir y otras cuestiones relacionadas con los requisitos técnicos necesarios.

Cuando se abra el plazo de una oferta general recibirás una notificación que te indicará el plazo para solicitar trabajos de entre los propuestos no asignados.

Cuando varios estudiantes opten por el mismo TFG/TFM, la asignación se realizará según el orden en el que cada solicitante efectuó su matrícula del TFG/TFM.

Una vez realizada la asignación recibirás una notificación para que puedas consultar el resultado.

En caso de que no se te asigne un TFG/TFM podrás solicitar en la siguiente oferta general que se publique.

¿Qué es y cómo presento un TFG/TFM avalado por un tutor (concertado)?

Es un TFG/TFM cuyo título y temática ha sido conciliada con un tutor y ambos, alumno y tutor están de acuerdo en desarrollar dicho trabajo. En este caso no es necesario ir a la oferta pública de TFG/TFM y el trabajo se incluirá por el tutor con los datos del alumno en la aplicación Ebrón en la convocatoria correspondiente.

¿Cuánto tiempo tengo para solicitar TFG/TFM?

Una vez realizada la matrícula en la asignatura de TFG/TFM tu Centro publicará los plazos de oferta para el presente curso. Así dependiendo del Centro estos plazos variarán y puede tener más de uno a lo largo del curso. Es importante que consultes la aplicación disponible en tu intranet para gestión TFG /TFM (EBRÓN) y tu correo electrónico pues te llegará un aviso cuando se abra el plazo de oferta.

¿Y si quiero cambiar el TFG/TFM?

El TFG/TFM asignado por tu centro tiene una validez de dos cursos académicos.

- No obstante si antes de esta fecha deseas cambiar tu título de TFG/TFM puedes hacerlo en la aplicación disponible en tu intranet para gestión TFG/TFM (EBRÓN),
- o bien deseas cambiar de tutor y trabajo debes solicitarlo por escrito en tu centro.

En ambos casos la CAT (Comisión Académica del Título) de tu centro estudiará tu petición y resolverá.

¿Hasta cuando me puedo matricular del TFG /TFM?

La matrícula del TFG/TFM podrá hacerse efectiva en cualquier fecha del curso hasta treinta días naturales después de la fecha máxima de la entrega de actas del primer semestre.

¿Hasta cuando puedo desmatricularme del TFG /TFM?

Puedes solicitar la anulación de matrícula del TFG/TFM siempre que no lo hayas presentado para defensa hasta treinta días naturales después de la fecha de entrega de actas del primer semestre. Además podrás anular si a la finalización del curso no cumples con los requisitos académicos que te permitan defenderlo (tener el resto de asignaturas/créditos superados).

¿Puedo solicitar el reintegro de tasas de la matrícula del TFG/TFM?

La anulación de la matrícula del TFG/TFM no conllevará devolución de tasas, salvo que no se haya solicitado tema y tutor del trabajo, o cuando no pueda presentarse el trabajo por no haber superado el resto de los créditos del título.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

poli Consulta